## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 6 de agosto de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por la que se segregan terrenos incluidos en coto deportivo de caza.

Intentada sin efecto la notificación de Resolución de expediente de segregación de terrenos, respecto al coto de caza con matrícula MA-10184 denominado El Espinazo, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, se publica el presente anuncio para que sirva de notificación del mismo, significándoles que en el plazo de un mes queda de manifiesto el expediente en el Departamento de Caza y Pesca Continental, en c/ Mauricio Moro, núm. 2, Edf. Eurocom, Blq. Sur, 4.ª planta (Málaga), pudiendo formular recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

Expediente: SG/MA-10184/1212/12.

Interesado: Club Deportivo Cerro de Santa María.

Último domicilio: Urb. Parque San Enrique, C/ Jeddah, 2, 4.º D, 29600 Marbella (Málaga). Acto notificado: Resolución de expediente de segregación de terrenos a un coto de caza.

Málaga, 6 de agosto de 2013.- El Delegado, Javier Carnero Sierra.